
Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer

ORDENANZA N° 34644

SANCIONADA: 15.09.2011

PROMULGADA: 14.10.2011

PUBLICADA: 18.11.2011

ARTICULO 1º.- Adhiérase a la Ley Nacional N° 24.785/97, estableciendo el 23 de Septiembre de cada año, como Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, en Memoria de la publicación de la Ley 13010 que consagró la igualdad de derechos políticos entre el hombre y la mujer.

ARTICULO 2º.- Instar al Departamento Ejecutivo Municipal, a la realización de actos públicos conmemorativos y recordatorios de esta fecha.

ARTICULO 3º.- Arbitrar los medios para que desde el Concejo Deliberante se organicen actos públicos, conmemorativos y de reflexión, relativos a la fecha.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.